

en mi momento presentada y leída

**JOSÉ DOLMESTCH URR**  
NOTARIO PÚBLICO  
M. A. MATTA N° 680  
FONO: 232386 - FONOFAX: 235074  
e-mail: notariadolmestch@telsur.cl  
OSORNO - CHILE



2964

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

ve

<b>TERCER BIMESTRE</b>
<b>REPERTORIO N°1014-2021</b>
<b>Yhm.-</b>
<b>Ot.1097.</b>
<b><u>TRANSACCION</u></b>
<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO</b>
<b>A</b>
<b>ERWIN ALARCON VERA</b>
En Osorno, República de Chile, a dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, <b>JOSÉ ROBINSON DOLMESTCH URR</b> , Abogado, Notario Público Titular de Osorno, de este domicilio calle Manuel Antonio Matta número seiscientos ochenta, comparecen: don <b>JAIME BERTIN VALENZUELA</b> , chileno, contador, alcalde, casado, cédula nacional de identidad número seis millones trescientos cuatro mil novecientos cinco guión cero, ambos con domicilio en Avenida Juan Mackenna número ochocientos cincuenta y uno, Osorno, en su calidad de Alcalde, y consecuencialmente en representación de la <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO</b> , persona jurídica de derecho público, de su mismo domicilio, todo ello según se acreditará; y por la otra don <b>ERWIN ALARCON VERA</b> , chileno,
domiciliado en sector _____ Osorno, ambos comparecientes mayores de edad, quienes han acreditado sus identidades con las cédulas respectivas, y exponen: <b>PRIMERO:</b>
Que, con fecha uno de abril de dos mil veintiuno, personal

1 municipal se encontraba descargando ripio en sector de Forrahue  
2 Bajo, aproximadamente en el kilómetro quince, Osorno, quien al  
3 momento de retirarse del sector, ocasionó corte de luz al salir del  
4 lugar con la tolva levantada, cortando cables de alta tensión,  
5 ocasionado una descarga eléctrica de alta energía en el domicilio  
6 del señor Erwin Alarcón Vera, el que sufrió la pérdida total de  
7 dos electrodomésticos, una lavadora automática y un horno  
8 eléctrico, más daños en enchufes, cuantificando los daños en la  
9 suma total de cuatrocientos veintinueve mil novecientos ochenta  
10 pesos. Los hechos denunciados fueron dados a conocer a la Ilustre  
11 Municipalidad de Osorno, a través de carta solicitud de fecha  
12 nueve de abril de dos mil veintiuno. **SEGUNDO:** Que, con  
13 ocasión de los hechos acontecidos y descritos en la cláusula  
14 anterior, el compareciente don ERWIN ALARCON VERA, sufrió  
15 un perjuicio avaluado en la suma de cuatrocientos veintinueve mil  
16 novecientos ochenta pesos, recursos que debió destinar a la  
17 compra de los artefactos consistente en una lavadora automática y  
18 un horno eléctrico más la reparación eléctrica en su vivienda,  
19 producto del corte de luz ocasionado por camión municipal al  
20 cortar accidentalmente cables de alta tensión, ocasionado una  
21 descarga eléctrica de alta energía en el domicilio del reclamante,  
22 mientras se efectuaban labores de descarga de ripio en el sector.  
23 **TERCERO:** Que, con el fin de precaver un litigio eventual, con  
24 ocasión de los hechos señalados en las cláusulas anteriores, *y sin*  
25 *que ello signifique, en caso alguno, reconocimiento de algún*  
26 *grado de responsabilidad de parte de la Municipalidad de*  
27 *Osorno en los mismos*, los comparecientes vienen en celebrar  
28 contrato de transacción en los términos que se indicarán, y que se  
29 regirá en lo no previsto, por las disposiciones de los artículos dos  
30 mil cuatrocientos cuarenta y seis y siguientes del Código Civil.





1 el Notario que autoriza. Se faculta al portador de copia autorizada  
2 de la presente escritura para requerir las anotaciones, inscripciones y  
3 subinscripciones que correspondan en los registros  
4 correspondientes.- Minuta redactada por el abogado con domicilio  
5 en Osorno, doña Nicolle Rios S. En comprobante y previa lectura  
6 que se hizo en alta voz, firman los comparecientes. Certifico que  
7 la presente escritura se anotó en el Repertorio bajo el  
8 número. 1014 -2021.- DOY FE.-

BOLETA N.º 620/55  
FECHA 26-05-2021  
C. R. B. J. J. J.

VIVIANA KRUMHOLTZ  
REVIS.  
OSORNO

13 1.-  
14 ~~JAIME BERTIN VALENZUELA~~  
15 C.I.NAC.Nº 6.304.905-0  
16 P.p. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

20 2.- *Erwin Alarcon Vera*  
21 ERWIN ALARCON VERA  
22 C.I.NAC.Nº



27 Certifico que la presente copia es  
28 Testimonio Fiel de su original

29 Osorno 26 MAY 2021

JOSE DOLMESTICH URRUTIA  
NOTARIO PUBLICO  
OSORNO

JOSE DOLMESTICH URRUTIA  
NOTARIO PUBLICO  
EP  
OSORNO, CH

*[Handwritten signature in blue ink]*